



En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/22, el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Caaguazú, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

ID	468.086
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazú
FECHA DE APERTURA	22-mayo-2025 HORA APERTURA 10:30 HORA FIN 11:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional
LUGAR DE APERTURA	SALA DE AUDIENCIA DE LA PRESIDENCIA-2DO PISO-PODER JUDICIAL DE CORONEL OVIEDO
PRESIDE EL ACTO PORPARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. VERONICA GIMENEZ, AUXILIAR DE LA UOC
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON DEL ACTO	ABG. SANDRA PORTO VARELA, PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU, ABG. ANA BELEN GARCETE, SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, ABG. CRISTIAN DUARTE, ADMINISTRADOR DE CONTRATOS, LIC. MARIA DOMINGA VILLALBA, REPPRESENTANTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, CP. RICHARD CARDOZO, AUXILIAR DE LA UOC.

2. **APERTURA DE SOBRES:** En el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo en fecha 22 de mayo del corriente, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas mencionadas según detalles en el Acta de Apertura arrojada por el sistema electrónico, todo bajo el amparo del Art. 50° de la Ley 7021/22 y el Art. 52° del Decreto 9823/23.-----

- **OFERTAS NO ABIERTAS:** Se deja constancia que en atención a lo establecido en los Art.51 del Decreto 9823/22 – *ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.*

3. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80063527-2	BRINGCO S.A.	licitaciones@bringco.com.py
2	80053062-4	IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)	mlevy@imut.com.py
3	80096504-3	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	licitaciones.pyinsumos@gmail.com
2	5902465-8	GEORGINA INES ISSEL	stella@pastalinda.com.py

4. **VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:** Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los Art. 51°, 52° y 53° del Decreto Reglamentario 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BRINGCO S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 29.835.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada
IMUT S.A. – IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 32.999.346 Tipo de Garantía: Declaración Jurada
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 30.587.560 Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: Intercontinental de Seguro y Reaseguro S.A. Monto Asegurado: Gs. 2.500.000 Vigencia de la Póliza: de 22/05/25 a 22/10/25, 153 días
GEORGINA INES ISSEL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 29.651.400 Tipo de Garantía: Declaración Jurada

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
BRINGCO S.A.	18	1843528	SI	Registro Proveedor
IMUT S.A. – IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.	10	1843561	NO	Registro Proveedor
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	63	1844077	SI	Registro Proveedor
GEORGINA INES ISSEL	20	1844071	SI	Registro Proveedor

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR TERCEROS ASISTENTES AL ACTO: no hubo observaciones de terceros. –

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, la lectura al contenido del Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Se verifico cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Documentos complementarios de la verificación de los documentos formales de las ofertas

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	GEORGINA INES ISSEL
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA EN EL RNP
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





PODER JUDICIAL

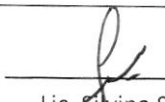
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
COMITÉ EVALUADOR


Informe Comité Evaluador N° 007/2025

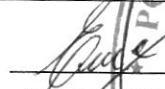
-Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)	PRESENTA
-Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos	NO PRESENTA
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC (*)	PRESENTA
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	PRESENTA
-IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el DNIT de los años (2022 y 2023). -IRE Simple; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501 de los años 2022 y 2023, presentadas en el DNIT. -IRP; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 515 y/o 516) de los años 2022 y 2023, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. - IVA General; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los últimos 6 seis meses, presentadas en el DNIT.	NO PRESENTA
-Copia de contratos, órdenes de compra y/o facturaciones con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de Conformidad y/o Acta de recepción.	NO PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	NO PRESENTA
-Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	NO PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	NO PRESENTA
- Autorización del Fabricante del bien ofertado acompañado de una declaración del fabricante de la marca.	NO PRESENTA

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	BRINGCO S.A.	IMUT SA	PARAGUAY INSUMOS COM S.A
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP


Ivonne Da Silva
Comité Evaluador


Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo


Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador


Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
COMITÉ EVALUADOR

Informe Comité Evaluador N° 007/2025

-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA
-Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP
-Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP	PRESENTA EN EL RNP
IRE General. ; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el DNIT de los años (2022 y 2023). -IRE Simple ; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501 de los años 2022 y 2023, presentadas en el DNIT. -IRP ; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 515 y/o 516) de los años 2022 y 2023, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. -IVA General ; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los últimos 6 (seis) meses, presentadas en el DNIT.	PRESENTA EN EL RNP	NO PRESENTA	PRESENTA
- Copia de contratos, órdenes de compra y/o facturaciones con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de	PRESENTA	PRESENTA EN	PRESENTA

Ivonne Da Silva
Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





Conformidad y/o Acta de recepción.		EL RNP	
-Croquis de la ubicación de la empresa.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
-Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
-Autorización del Fabricante del bien ofertado acompañado de una declaración del fabricante de la marca.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

OBS: Los documentos con asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos con doble asterisco (**) son considerados formales y deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas

CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de las Ofertas presentadas fue desarrollada tomando en cuenta los artículos 52° y 53° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", los artículos 75°, 76°, 77°, 78°, 79° y 80° del Decreto Reglamentario N.º 2264/24. Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se regula la determinación de precios referenciales, en el marco de la Ley N° 7021/22 y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por esta Ley. ----

6. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. -----

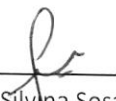
Obs: Los correos electrónicos declarados en la Oferta a efecto de las notificaciones son:


EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
GEORGINA INES ISSEL	licitaciones@brig.com.py
BRINGCO S.A.	info@bringco.com.py licitaciones@bringco.com.py
IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.	mlevy@imut.com.py licitaciones@imut.com.py
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	licitaciones.pyinsumos@gmail.com

6.1 EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en los Art. 52° y 53° de la Ley 7021/22 y el Art. 79° del Decreto N° 2264/24 que Reglamenta la Ley N° 7021/22 (formulario de ofertas debidamente llenados y firmados, garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos que acreditan la existencia del oferente, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:


Ivonne Da Silva
Comité Evaluador


Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativa


Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador


Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
COMITÉ EVALUADOR

Informe Comité Evaluador N° 007/2025

<u>Documentos de Carácter Sustancial - Persona Física</u>	GEORGINA INES ISSEL RUC 5902465-8
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	Pág. 02 al 05 CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta. Con Certificación de Firmas	Pág. 05-06 Monto de la oferta: Gs.29.651.400 Monto de la garantía: Gs. 1.800.000 CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta	Pág. 11 Certificado de Registro de Proveedores N°1844071 C.I.N° 5902465 Georgina Ines Issel PROPIETARIA CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Pág. 16,17 PRESENTA CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta (Poder)	NO APLICA FIRMA EL PROPIETARIO

<u>Documentos de Carácter Sustancial</u> PERSONA JURIDICA	BRINGCO S.A. RUC 80063527-2	IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. IMUT RUC 80053062-4	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE: Pág. 2 al 4	CUMPLE: Pág. 1 al 3	CUMPLE Pág. 1 al 3
Garantía de Mantenimiento de Oferta Con Certificación de Firmas	CUMPLE: Pág. 6 Monto de la oferta: 29.835.000 Monto de la garantía: 1.508.600	CUMPLE: Pág. 4-5 Monto de la oferta: 32.999.346 Monto de la garantía: 2.000.000	CUMPLE Pág. 4 al 8 Póliza de Seguro Monto de la oferta: 30.587.760 Monto de la garantía: 2.500.000
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE Pág. 9/10 Certificado Registro de Proveedores N°1843528	CUMPLE Pág. 6 y 7 Certificado de Registro de Proveedores N°1843561	CUMPLE Pág. 62 y 63 Certificado de Registro de Proveedores N°1844077
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE Pág. 9/10 Certificado Registro de Proveedores N°1843528 Representante Legal Eugenio Mercado Lovera CI N° 1.140.379	CUMPLE Pág. 6 y 7 Certificado de Registro de Proveedores N°1843561 Presidente Marcelo Levy C.I.N° 3.208.510	CUMPLE Pág. 62 y 63 Certificado de Registro de Proveedores N°1844077 Representante Legal Jeine Carla Silva C.I.N° 8.990.031
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE Pág. 9/10 Certificado Registro de Proveedores N°1843528	CUMPLE Pág. 6 y 7 Certificado de Registro de Proveedores	Presenta con su Oferta - Pág. 13 y 14 sin embargo se corrobora que

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





		N°1843561	no cumple con las Actividades Económicas solicitadas en el PByC para este llamado.
Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta. (Poder)	CUMPLE Pág. 9/10 Certificado Registro de Proveedores N°1843528 Eugenio Mercado Lovera CI N° 1.140.379 Poder por Escribanía	CUMPLE Pág. 6 y 7 Certificado de Registro de Proveedores N°1843561	CUMPLE Pág. 62 y 63 Certificado de Registro de Proveedores N°1844077 Presidente s/ Acta de asamblea Jeine Carla Silva C.I.N° 8.990.031

Las ofertas presentadas por las empresas **GEORGINA INÉS ISSEL (RUC N.º 5902465-8)**, **BRINGCO S.A. (RUC N.º 80063527-2)**, **IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. – IMUT (RUC N.º 80053062-4)** y **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. (RUC N.º 80096504-3)**, se ajustan a los requerimientos establecidos en la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo previsto en los artículos pertinentes del **Decreto Reglamentario N.º 2264/24**.

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el **REGISTRO DE PROVEEDORES** de la DNCP presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en el PB y C. -----

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 inc. g), h), i) j) de Suministro y Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

GEORGINA INÉS ISSEL C.I.N° 5.902.465
STELLA ROJAS ZAMORA C.I.N° 2.044.412

BRINGCO S.A. RUC 80063527-2

. GIOVANNI MASULLI ARGUELLO C.I.N° 1.167.637
. PAOLA MASULLI C.I.N° 1.167.636
. CARLOS AMARAL C.I.N° 3.909.919
. GABRIEL TABOADA C.I.N° 1.257.543
. MARCELO MORINIGO MASULLI C.I.N° 2.055.822
. DIEGO PRIETO ESPINOLA C.I.N° 1.435.513
. JOSÉ EUGENIO MERCADO LOVERA C.I.N° 1.140.379

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

. JEINE CARLA SILVA RODLER C.I.N° 8.990.031

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





.CRISTINA PIRIS FIGUEREDO

C.I.N° 3.7077.881

IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. IMUT

. MARCELO JACOBO LEVY

C.I.N° 3.208.510

. RICARDO NATALIO LEVY

C.I.N° 332.756

. EDGAR AGUSTIN GAONA

C.I.N° 2.858.276

El Comité de Evaluación confirmó a través de la DNCP que estos oferentes no se encuentren comprendidos en prohibiciones e inhabilitaciones para contratar con el Estado mediante la página del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP)

GEORGINA INES ISSEL RUC 5902465-8 LINK DE CONSULTA

https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=GEORGINA+INES+ISSEL&tipo_sancion=INHA&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=1&proveedor_slug=georgina-ines-issel-1

BRINGCO S.A. RUC 80063527-2

https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=BRINGCO+S.A.&tipo_sancion=INHA&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=1&proveedor_slug=bringco-s-a

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3

https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=PARAGUAY+INSUMOS+.COM+S.A.&tipo_sancion=INHA&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=1&proveedor_slug=paraguay-insumos-com-s-a

IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. IMUT RUC 80053062-4

https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=IMUT+SA+%28IMPORTADORA+DE+UTILIDADES+SA%29&tipo_sancion=INHA&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=1&proveedor_slug=desde-polo-s-r-l

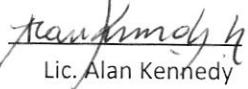
A fin de proseguir con las evaluaciones, el Comité Evaluador considera en este apartado mencionar un requisito establecido en el PByC para que las Ofertas participen de este proceso y es en relación a la solicitud de **MUESTRAS para el ítem 1: Se solicita al oferente que presente en el acto de Apertura de sobres o dentro de las 48 horas siguientes al mismo, en la Oficina de la UOC del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo de 08:00 a 12:00 hs. para luego remitir al departamento de Patrimonio y Suministro.**

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el momento y plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

En base a este requisito de participación el Comité considera **DESCALIFICAR** a la Empresa **Importadora de Utilidades S.A. IMUT RUC 80053062-4** por no presentar la muestra en tiempo y forma establecidos en el PByC. -----


Ivonne Da Silva
Comité Evaluador


Lic. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo


Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador


Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





6.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 80° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, se han verificado las planillas de precio presentadas por las empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial y con los requisitos establecidos resultando que no presentan errores aritméticos. -----

Cuadro comparativo de precios de las firmas que han calificado, resultante de la sumatoria de los precios unitarios.

Ítem	Descripción	OFERTA	OFERTA	OFERTA
		GEORGINA INES ISSEL RUC 5902465-8	BRINGCO S.A. RUC 80063527-2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3
1	Papel tamaño oficio - Resma de papel, tamaño oficio - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas.	32.300	32.500	33.320
Total Gs. IVA incluido:		32.300	32.500	33.320

Posteriormente; se ha analizado la composición de los precios presentados conforme la Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula la determinación de precios referenciales; según el siguiente detalle:

. GEORGINA INES ISSEL RUC 5902465-8, BRINGCO S.A. RUC 80063527-2 y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3, no tuvieron desglose de precios ya que se ajustan a los precios referenciales, en los márgenes establecidos. -----


Descripción	PRECIO REFERENCIAL	25% MENOS	15% MAS	Precio Unit.	Precio Unit.	Precio Unit.
				GEORGINA INES ISSEL RUC 5902465-8	BRINGCO S.A. RUC 80063527-2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-0
Papel tamaño Oficio por resma	32.867	24.650	37.797	32.300	32.500	33.320
SE AJUSTA AL PRECIO REFERENCIAL				32.300	32.500	33.320

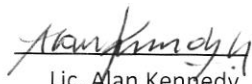
Posteriormente, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas que han calificado a fin de seguir con las demás evaluaciones, quedando en el siguiente orden, una vez ordenadas de menor a mayor:

ITEM 1 – PAPEL TAMAÑO OFICIO

1. GEORGINA INÉS ISSEL – RUC 5902465-8
2. BRINGCO S.A. – RUC 80063527-2


Ivonne Da Silva
Comité Evaluador


Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo


Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador


Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





3. PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-0

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle la oferta más económica basados en el PB y C, Método de Evaluación, únicamente en el precio, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos para la contratación como ser: documentaciones legales, experiencia requerida, especificaciones técnicas y capacidad técnica. -----

6.3 Análisis de las documentaciones legales:

Para este análisis el PB y C solicita:

DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PB y C	DOCUMENTO GEORGINA INÉS ISSEL RUC 5902465-8	CONDICIÓN
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta constancia de inactivación del empleador	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta certificado N°4270200636486	Se corrobora en la página de validación del documento de la SET - CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Presenta Patente correspondiente al 1er sem.2025 Factura 55-0077547-0	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta formulario en el cual manifiesta a Stella Rojas Zamora - apoderada	Se le solicito vía correo electrónico el formulario de forma completa en vista que no figura el nombre de la titular de la empresa. La misma responde en tiempo y forma. CUMPLE
Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los años (2022 y 2023.)	Se solicita vía correo electrónico	La empresa respondió en tiempo y forma. Para análisis en el criterio Capacidad Financiera.
Copias de contratos, órdenes de Compra y/o facturaciones con empresas públicas y/o privadas acompañados de sus Certificados de conformidad y/o Acta de Recepción que acrediten provisiones anteriores de Resmas	Se solicita vía correo electrónico	La empresa respondió en tiempo y forma. Para análisis en el criterio Experiencia Requerida
Constancia de RUC.	Presenta	A ser analizado en el criterio experiencia.
Croquis de la ubicación de la empresa	Se solicita vía correo electrónico	La empresa respondió en tiempo y forma. Para análisis en el criterio Experiencia Requerida
Planilla de Especificaciones Técnicas	Se solicita vía correo electrónico	La empresa respondió en tiempo y forma. Para análisis en el criterio Experiencia Requerida
Presentación de Muestras	Presenta	A ser analizado por el ámbito requirente – Patrimonio y suministros
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridas.	Se solicita vía correo electrónico	La empresa respondió en tiempo y forma. CUMPLE
Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes y abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos según lo establecido en la Resolución DNCP N° 5118/2023.	Se solicita vía correo electrónico	La empresa respondió en tiempo y forma. CUMPLE
Autorización del Fabricante	Se solicita vía correo electrónico	La empresa respondió en tiempo y forma. CUMPLE

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

Eugenio Legal
Comité Evaluador





6.4 Análisis de la capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2022 y 2023.
2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2022 y 2023.
3. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio de la sumatoria de los años 2022 y 2023, no deberá ser negativo.

Se remiten a la Sección Contabilidad y Presupuesto, Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 de los años 2022 y 2023 presentados ante la DNIT, por **GEORGINA INÉS ISSEL RUC 5902465-8** para el análisis correspondiente y corroborar que la misma cumpla con los requisitos establecidos para este análisis en el PByC. La Jefa de Sección, Contabilidad y Presupuesto, Mgtr. Lilian Blanco, remite un informe en el cual concluye que Georgina Inés Issel, presenta índice de Liquidez y de Endeudamiento dentro del rango solicitado, no así para el Índice de Rentabilidad, el que se adjunta a este informe. Considerando el incumplimiento de este criterio de forma completa, el Comité considera **DESCALIFICAR** a la oferta presentada por **GEORGINA INÉS ISSEL RUC 5902465-8**.

**Se prosigue a evaluar a la siguiente oferta que califica, según el orden basado en el precio
BRINGCO S.A RUC 80063527-2**

6.5 Análisis de las documentaciones legales:

Para este análisis el PB y C solicita:

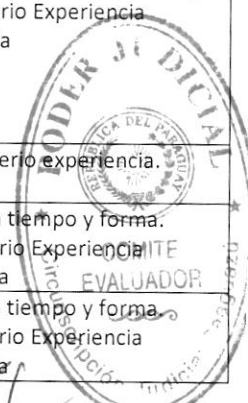
DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PB y C	DOCUMENTO BRINGCO S.A. RUC 80063527-2	CONDICIÓN
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado N° 490181	Luego del análisis se corrobora que CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta Certificado Registro de Proveedores N°1843528	Se corrobora en la página de validación del documento de la SET - CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Presenta Certificado Registro de Proveedores N°1843528	Factura N°55-0156665-0 1° Sem2025 CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta Pág. 12/13	CUMPLE
Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los años (2022 y 2023.)	Se solicita vía correo electrónico los presentados ante la DNIT	La empresa respondió en tiempo y forma. Para análisis en el criterio Capacidad Financiera.
Copias de contratos, órdenes de Compra y/o facturaciones con empresas públicas y/o privadas acompañados de sus Certificados de conformidad y/o Acta de Recepción que acrediten provisiones anteriores de Resmas	Presenta con su oferta 2 certificados de recepción de ventas realizadas a ITAIPU.	Para análisis en el criterio Experiencia Requerida
Constancia de RUC.	Presenta Certificado Registro de Proveedores N°1843528	A ser analizado en el criterio experiencia.
Croquis de la ubicación de la empresa	Se solicita vía correo electrónico	La empresa respondió en tiempo y forma. Para análisis en el criterio Experiencia Requerida
Planilla de Especificaciones Técnicas	Se solicita vía correo electrónico	La empresa respondió en tiempo y forma. Para análisis en el criterio Experiencia Requerida

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





Presentación de Muestras	Presenta	A ser analizado por el ámbito requirente – Patrimonio y suministros
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridas.	Presenta Pág. 16	CUMPLE
Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes y abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos según lo establecido en la Resolución DNCP N° 5118/2023.	Se solicita vía correo electrónico	La empresa respondió en tiempo y forma. CUMPLE
Autorización del Fabricante	Presenta Pág. 15	Luego del análisis del documento expedido por el fabricante (SUZANO) de la marca REPORT, a favor de BRINGCO S.A. se corrobora que CUMPLE con este criterio.

6.6 Análisis de la capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

2. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2022 y 2023.
3. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2022 y 2023.
4. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio de la sumatoria de los años 2022 y 2023, no deberá ser negativo.

Se remiten a la Sección Contabilidad y Presupuesto, Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 de los años 2022 y 2023 presentados ante la DNIT, por **BRINGCO S.A. RUC 80063527-2** para el análisis correspondiente y corroborar que la misma cumpla con los requisitos establecidos para este análisis en el PByC. La Jefa de Sección, Contabilidad y Presupuesto, Mgtr. Lilian Blanco, remite un informe en el cual concluye que la empresa cumple con los criterios establecidos, el que se adjunta a este informe.

6.7 Análisis de la experiencia:

Para el análisis de la experiencia se solicita los siguientes documentos:

Demostrar la experiencia en Provisión de RESMAS DE PAPEL por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024). La misma deberá ser comprobada a través de copias de contratos, órdenes de compra y/o facturaciones con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de Conformidad y/o Acta de recepción que acrediten provisiones anteriores de RESMAS DE PAPEL (los documentos deben detallar totalmente los bienes requeridos), solicitado en la presente licitación de los tres últimos años.

-La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 años, verificable por medio del Ruc/ constancia de RUC.

-Croquis de la ubicación de la empresa

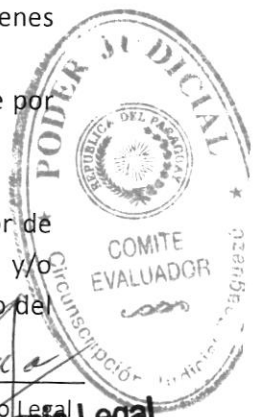
- La empresa deberá tener como actividad principal o secundaria Comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería y/o Comercio al por menos de libros, periódicos y artículos de papelería relacionado al Objeto del

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





llamado (ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL) y verificable por medio de la Constancia del RUC.

-Además el oferente deberá presentar con su oferta la planilla de Especificaciones técnicas.

DOCUMENTO	MONTO EN RESMAS	OBS.	CONDICION
1. Certificado de Recepción N° 5106316703 – ITAIPU – fecha 21/05/24 – Factura N° 002-003-1071	1. Por valor de Gs. 17.071.500 en provisión de resmas de papel	1. ninguna	CUMPLE
2. Certificado de Recepción N° 5106307781 – ITAIPU – fecha 22/02/24 – Factura N° 001-001-3469	2. Por valor de Gs. 88.408.500 provisión de resmas de papel	2. ninguna	CUMPLE
3. Orden de compra N°22 – Circunscripción Judicial Caaguazú – fecha 25/09/23 – Acta de recepción definitiva	3. Por valor de gs.25.468.380 provisión de resmas	3. ninguna	CUMPLE
Constancia del RUC: fecha de inscripción: 29/10/2010 Actividad Económica: Principal: Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería Secundarias: Comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería			CUMPLE

6.8 Análisis de las especificaciones técnicas.:

Para el análisis de las especificaciones técnicas del ítem cotizado, se remiten las planillas de especificaciones técnicas y muestra: **BRINGCO S.A. - RUC 80063527-2** a la Jefa de la Sección de Patrimonio y Suministros, a fin de corroborar el cumplimiento de lo solicitado en el PB y C. En respuesta, remite un Informe, el que se adjunta al presente, donde detalla que el bien ofertado **cumple** con lo requerido en el PB y C. -----

6.9 Análisis de las Capacidad técnicas.:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

a) Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.

La empresa **BRINGCO S.A. RUC 80063527-2** PRESENTA con su oferta, página 16, el documento con lo cual **cumple** con este criterio. -----

7. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN. -

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 7021/22, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- 1- Asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero,
- 2- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones,
- 3- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

8. **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta que la Adjudicación se realiza bajo el criterio establecido por la Convocante, el cual es basado en precio, la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue: -----

a. **ADJUDICAR**, en el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para:

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador





“ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL – ID N° 468.086, a la empresa cuya oferta se ajusta a lo solicitado en el PB y C, a la Ley N° 7021/22, y a los precios de referencia; según el Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe;

a.1) **BRINGCO S.A. RUC 80063527-2, Representante Eugenio Mercado Lovera C.I.N° 1.140.379**, por un total de **Gs. 29.835.000 (veintinueve millones, ciento cuarenta mil, trescientos setenta y nueve guaraníes)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión del ítem 1 - resmas de papel tamaño oficio. -----

b.) **DESCALIFICAR** a la empresa: **Importadora de Utilidades S.A. IMUT RUC 80053062-4** por no presentar la muestra en tiempo y forma establecidos en el PByC. -----

c.) **DESCALIFICAR** a la empresa: **GEORGINA INÉS ISSEL RUC 5902465-8**. Por no cumplir con la capacidad financiera establecida en el PByC para el presente llamado, específicamente, el índice de Rentabilidad. -----

9. **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.

Cnel. Oviedo, 23 de junio de 2025

Ivonne Da Silva
Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador



CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM 1 – Resmas de Papel tamaño oficio

Ítem	Código de Catalogo	Unidad de medida	Cantidad requerida	Descripción	BRINGCO S.A. - RUC 80063527-2		
					Marca Procedencia	Precio unitario IVA incl..	Precio total IVA incl..
1	14111507-003	Unidad	918	Papel tamaño oficio - Resma de papel, tamaño oficio.	MARCA REPORT / PROCEDENCIA BRASIL	32.500	29.835.000
Total, IVA incluido : veintinueve millones ochocientos treinta y cinco mil guaraníes							29.835.000.-


Ivonne Da Silva
Ivonne Da Silva
Comité Evaluador


Lic. Silvinia Sosa
Lic. Silvinia Sosa de Vera
Asistente Administrativo


Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador


Eugenio Legal
CR. Eugenio Legal
Comité Evaluador

